

**ACTA No. 30 SESION ORDINARIA DE FECHA 26 DE AGOSTO 2022.**

En la Ciudad de Cerritos, Estado de San Luis Potosí, siendo las 15:00 horas del día 26 de agosto de 2022, en la sala de Cabildo ubicada al interior de Palacio Municipal, se celebró la **Trigésima Sesión**, de carácter **Ordinaria**, convocada formalmente por la Lic. María Leticia Vázquez Hernández, Presidenta Municipal Constitucional de Cerritos, S.L.P., por conducto de la Secretaria General del Ayuntamiento la C. Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez, en cumplimiento a los Artículos 21, fracc. I, 70, fracc. III y XXVI, 75 fracc. VII y 78 fracc. III y IV, y en uso de las facultades atribuidas por la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se reunieron los integrantes del Cabildo, Constituido por los Lic. María Leticia Vázquez Hernández Presidenta Municipal Constitucional, Lic. Anais Martínez Ovalle, los C.C. Lic. José Guadalupe Gutiérrez Medellín, Ing. Arturo Sánchez López, Lic. Ruth Liliana Castillo Montelongo, Prof. Víctor Gregorio Alvarado Hernández y Leticia Ríos Martínez, 1°, 2°, 3°, 4° y 6° regidores respectivamente, manifestando que el día de hoy el Lic. Luis Omar Zapata González solicitó permiso para ausentarse de la presente sesión. Instalado el acto, se abre la Sesión Ordinaria bajo el siguiente orden del día:

- I. **Pase de lista.**
- II. **Comprobación del quórum legal.**
- III. **Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**
- IV. **Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del incremento salarial del 4.0%, para el ejercicio 2022, de los trabajadores sindicalizados, así como la totalidad de los empleados al servicio del H. Ayuntamiento de Cerritos, S.L.P., y de las dietas que perciben los integrantes del Honorable Cabildo.**
- V. **Asuntos generales.**
- VI. **Clausura.**

1.- Se da inicio a la Sesión Ordinaria, encontrándose Lic. María Leticia Vázquez Hernández Presidenta Municipal Constitucional, Lic. Anais Martínez Ovalle, los CC. Lic. José Guadalupe Gutiérrez Medellín, Ing. Arturo Sánchez López, Lic. Ruth Liliana Castillo Montelongo, Prof. Víctor Gregorio Alvarado Hernández y Leticia Ríos Martínez, 1°, 2°, 3°, 4° y 6°, verificando la existencia de Quorum Legal mediante pase de lista para proceder con la misma, hecho lo anterior se da cuenta de la asistencia de todos los integrantes del cabildo y se declara que existe Quorum legal.

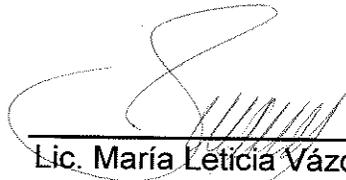
2.- La C. Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez, Secretaria General del H. Ayuntamiento da lectura del orden del día al H. Cabildo, Se pone a consideración el orden día, aprobándose por **UNANIMIDAD**.

3.- **Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del incremento salarial del 4.0%, para el ejercicio 2022, de los trabajadores sindicalizados, así como la totalidad de los empleados al servicio del H. Ayuntamiento de Cerritos, S.L.P., y de las dietas que perciben los integrantes del Honorable Cabildo.** En uso de la voz la Secretaria General, refiere que de acuerdo a lo establecido en el convenio firmado con el Sindicato de Trabajadores y Empleados al servicio del H. Ayuntamiento de Cerritos S.L.P., en el cual solicitan el incremento salarial del año 2022, por lo que previo se realizaron mesas de trabajo para llegar a un acuerdo, obteniendo como resultado el incremento a un 4.0% al salario de todos los trabajadores, esto en beneficio de los trabajadores al servicio del H. Ayuntamiento y el Municipio de Cerritos, lo anterior se encuentra fundamentado en la Cláusula Cuarta, del convenio de Condiciones Generales de Trabajo vigente entre este H. Ayuntamiento y el Sindicato mencionado, por lo que, una vez escuchados a los integrantes del cabildo, se aprueba el **incremento salarial del 4.0%, para el ejercicio 2022, de los trabajadores sindicalizados, así como la totalidad de los empleados al servicio del H. Ayuntamiento de Cerritos, S.L.P., y de las dietas que perciben los integrantes del Honorable Cabildo**, notifíquese el presente

acuerdo para que, por conducto de la Dirección de Recursos Humanos, envíe la totalidad de los colaboradores al servicio del H. Ayuntamiento de Cerritos S.L.P., y los integrantes del Cabildo, los cuales abran de recibir dicho aumento para efecto de que el departamento de Tesorería Municipal se encargue de emitir el correspondiente pago a todos los trabajadores, siendo este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD**, Gírese los correspondientes oficios a los departamentos de Tesorería, Recursos Humanos, Contraloría Interna y Sindicatura del Municipio de Cerritos S.L.P.

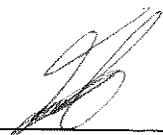
4.- Prosiguiendo con la sesión, se pasa al punto de asuntos generales, para lo cual la Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez, Secretaria General, da cuenta a los integrantes del cabildo que no existe algún punto pendiente por considerar.

5.- **CLAUSURA.** No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 16:08 del día 26 de agosto de 2022, la Lic. María Leticia Vázquez Hernández Presidente Municipal Constitucional de Cerritos, S.L.P., da por clausurada la Sesión Ordinaria, dando por asentados y aprobados los acuerdos que en ella se establecieron. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Doy fe. Secretaria General del H. Ayuntamiento Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez.

  
Lic. María Leticia Vázquez Hernández  
**Presidenta Municipal Constitucional**

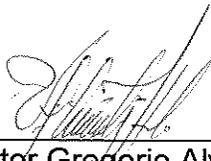
  
Lic. Anais Martínez Ovalle.  
**Síndico Municipal**

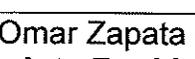
#### REGIDORES

  
Lic. José Guadalupe Gutiérrez  
Medellín  
**Primer Regidor**

  
Ing. Arturo Sánchez López  
**Segundo Regidor**

  
Lic. Ruth Liliana Castillo Sánchez  
**Tercera Regidora**

  
Prof. Víctor Gregorio Alvarado  
Hernández  
**Cuarto Regidor**

  
Lic. Luis Omar Zapata González  
**Quinto Regidor.**

  
C. Leticia Ríos Martínez  
**Sexta Regidor**

  
Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez  
**Secretaria General del H. Ayuntamiento.**